

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 27 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) FULLEXPRESS FACTORY SRL
AV. CORDOBA 3663 P.B
C.P.: 1188 - C.A.B.A

T.E.: 48666254

ORDEN DE COMPRA N° 523/2024
EXPEDIENTE N° 1.313.593/2023
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 804/2024
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.869/2024
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO
CON DOMICILIO EN: ENTRE RIOS 435/7, (2000) ROSARIO PCIA. DE STA. FE
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 2.10 mts. de ancho por 4.90 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 1, PB, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	629.645,00	629.645,00
2	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 2.92 mts. de ancho por 4.90 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 2, PB, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	875.507,00	875.507,00
3	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 2.90 mts. de ancho por 2.45 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 1, 1er Piso, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	434.755,00	434.755,00
4	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 4 mts. de ancho por 3 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 2, 1er Piso, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	734.280,00	734.280,00
5	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 3.75 mts. de ancho por 2.90 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 3 1er Piso, ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	665.441,00	665.441,00
6	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 5.70 mts. de ancho por 2.25 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 1, 2do Piso, ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	784.762,00	784.762,00
7	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 0.75 mts. de ancho por 2.25 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 1, 2do Piso, ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	103.258,00	103.258,00
		TRANSPORTE A FS 2		4.227.648,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		4.227.648,00
7		ciones del asiento.		
8	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 5.90 mts. de ancho por 2.70 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 2, 2do Piso, ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	974.757,00	974.757,00
9	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 5.90 mts. de ancho por 1.70 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 2, 2do Piso, ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	613.736,00	613.736,00
10	1	Provisión y colocación de cortina tipo bandas verticales, de 5.70 mts. de ancho por 3.10 mts. de alto, en el edificio sito en Entre Ríos 435, OFICINA 3, 2do Piso, ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	1.081.227,00	1.081.227,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		6.897.368,00
		SON: PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO		NETO
		GARANTIA DE LA PRESTACION:		
		=====		
		LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/25. (ART. 19° DE LAS CALUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		INTENDENCIA DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO, ENTRE RÍOS 435, CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.		
		TEL: (0341) 4489129		
		MAIL: cfrosario.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. OCTAVIO GONZALEZ VILLALOBOS.		
		TEL: (0341) 4489129. 7.30HS A 13.30HS		
		EMAIL: cfrosario.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE ENTREGA Y COLOCACION:		
		=====		
		ENTRE RIOS 435, ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, DE ACUERDO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CON PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION DE LA PRESTACION.		
		NOTA:		
		LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARIIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRATUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 5 800000 11.3 6.897.368,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		



VANESA CUGAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones
P/A María Sol Castro

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO